

CÓRDOBA, 04 DE OCTUBRE DE 2021.-

VISTO:

La convocatoria para el cargo docente directivo vacante de Director (Nivel Superior) Suplente en la Escuela Superior Integral de Teatro “Roberto Arlt” integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes presentaron sus propuestas de acción institucional según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria.

Que habiéndose receptado las inscripciones y las propuestas de acción institucional se torna necesario avanzar en la conformación de la Comisión Evaluadora ad Hoc a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de los cargos vacantes.

Que según lo establece la Resolución Rectoral N° 129/17 y Resolución Rectoral N° 123/18 dicha comisión será conformada mediante Resolución Decanal y se integrará por el Decano de la Facultad, un miembro de la Secretaría Académica de la Facultad, un miembro representante de la Secretaría Académica de la Universidad Provincial de Córdoba, un Director en ejercicio de alguno de los Institutos que integran las Facultades de la Universidad Provincial de Córdoba resultante de sorteo entre los mismos y un representante de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba.

Que del sorteo realizado entre los Directores de Institutos, ha quedado como integrante de la Comisión Evaluadora Ad Hoc la Mgter. Mariana Dallera, Vicedirectora de la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo”.

Que tanto la Secretaria Académica de la Facultad de Arte y Diseño, la Secretaría Académica de la Universidad Provincial de Córdoba como la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, han designado a sus respectivos representantes a los fines de que formen parte de la Comisión Evaluadora Ad hoc prevista en la mencionada Resolución.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y
DISEÑO RESUELVE:**

Artículo 1°: CONFÓRMESE la Comisión Evaluadora Ad hoc para la convocatoria del cargo docente directivo vacante de Director (Nivel Superior) Suplente en la Escuela Superior Integral de Teatro “Roberto Arlt” integrante de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, la cual quedará constituida conforme lo establece el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución. -

Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese. -

RESOLUCIÓN N° 0239.-




Lic. Rodríguez Kahna
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.

ANEXO I

Comisión Evaluadora ad hoc para el Cargo Director (Nivel Superior) - Suplente – de la Escuela Superior Integral de Teatro “Roberto Arlt” de la Facultad de Arte y Diseño:

- Decana de la Facultad de Arte y Diseño (Presidente de la Comisión): Lic. Karina Rodríguez, D.N.I. N° 20.532.268.
- Representante de la Secretaría Académica de la Facultad de Arte y Diseño: Lic. Graciela Liborio, D.N.I. N° 16.947.645.
- Representante de la Secretaría Académica de la Universidad Provincial de Córdoba: Lic. Analía Tuñón, D.N.I. N° 28.430.886.
- Vicedirectora de uno de los Institutos que integran la Universidad Provincial de Córdoba: Mgter. Mariana Dallera, D.N.I. N° 24.635.536.
- Representante de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba: Lic. Graciela Chiachiera, D.N.I. N° 14.899.686.



